

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE
BUCARAMANGA - CDMB**
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011

MARZO 12 DE 2016

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: REYNALDO MATEUS BELTRÁN

La Oficina de Control Interno en desarrollo de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias, y en cumplimiento del Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014 y las directrices del Manual MECI 2014 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, adelantó las Fases de Conocimiento, Diagnóstico, Planeación de la Actualización y Ejecución del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, obteniéndose como resultado la actualización, seguimiento y control de los diferentes módulos, componentes y elementos del nuevo MECI, específicamente lo relacionado con:

1. ACUERDOS COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS

1.1 Código de Ética

La CDMB dentro de su Sistema Documental cuenta con el Documento Especial A-TH-DE04 Código de Comportamiento Ético inmerso dentro del proceso de Gestión del Talento Humano, el cual fue actualizado a 30 de Diciembre de 2014.

1.2 Acto Administrativo

La CDMB Con Resolución 1281 del 30 de Diciembre de 2014, actualiza su código de comportamiento ético de acuerdo a las directrices del MECI2014.

1.3 Evidencia Socialización

El proceso de Gestión de Talento Humano mantiene publicado para consulta de todos los servidores públicos de la CDMB el Código de Comportamiento Ético a través del Link del Sistema Integrado de Gestión y Control.

Igualmente socializa este documento en jornadas de inducción y reinducción.

2. DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

2.1 Manual de Funciones

El Proceso de Gestión de Talento Humano de la CDMB, tiene dentro de su documentación el denominado “Manual de Funciones Código A-TH-MA01”.

2.2 Inducción

Se actualizó el procedimiento A-TH-PR07 Inducción al personal nuevo de la CDMB en su versión 5 del 15 de Diciembre de 2014 incorporando en el ítem documentación de referencia la Norma MECI2014.

Durante la vigencia 2015, el Proceso de Gestión de Talento Humano realizó jornadas de Inducción personalizadas y grupales para los nuevos servidores de la entidad.

Para la presente vigencia se organizaron jornadas de inducción para el personal nuevo de la entidad a partir del mes de abril, ya que la contratación institucional y la provisión de cargos de planta se ha venido desarrollando durante los meses de enero a marzo.

2.3 Plan de Bienestar Social

Con Resolución 367 de abril 16 de 2015, se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la CDMB para la vigencia 2015.

En la actualidad el proceso de Gestión del Talento Humano se encuentra trabajando en la construcción y formalización del nuevo Plan de Bienestar Social Institucional.

2.4 Evaluación del Desempeño

Se realizó la evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción de la CDMB, en los términos establecidos por la ley para el período comprendido entre el 1° de febrero de 2015 y el 31 de enero de 2016, para ello la Coordinación de Gestión del Talento Humano prestó su acompañamiento y asesoría.

Se actualizó el Procedimiento Evaluación del desempeño de los Empleados de Carrera y de Libre Nombramiento y Remoción de la CDMB, identificado con el código A-TH-PR17, donde se incorpora la actualización del MECI 2014.

3 PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS

3.1 Misión, visión y Objetivos

El proceso de Gestión Estratégica tiene aprobado los Documentos especiales Misión E-GE-DE02 Versión 1, Visión E-GE-DE01 Versión 1, Política Integrada del SIGC E-GE-DE03 Versión 2, Objetivos del SIGC E-GE-DE05 Versión 3, este control se lleva teniendo en cuenta el procedimiento Control de Documentos.

3.2 Revisión sobre necesidades de los usuarios, legales y de presupuesto

La CDMB, para la revisión de las necesidades de los usuarios realiza Encuestas de Satisfacción del Usuario las cuales son aplicadas periódicamente y sus resultados analizados y tenidos en cuenta para la toma de decisiones corporativas. Sobre las necesidades legales, la Entidad mantiene actualizado un registro denominado

Normograma Institucional, el cual contiene la compilación de la normativa legal aplicable. Para la elaboración del Presupuesto la entidad tiene como base las metas y necesidades establecidas en el Plan de Acción Institucional.

3.3 Planes Operativos

Teniendo en cuenta la directriz institucional de Planeación Estratégica, las dependencias de la Entidad, diligenciaron el Formato Planes Operativos para la vigencia 2015. Actualmente la entidad se encuentra construyendo el nuevo Plan de Acción 2016-2019, el cual se constituye en la base para la definición de la gran mayoría de Planes Operativos de la organización, por tanto una vez oficializado dicho plan, los diferentes procesos remitirán sus respectivos planes operativos al grupo de planeación y proyectos.

3.4 Fichas de Indicadores avance planeación

Los Procesos del Sistema Integrado de Gestión y Control tienen identificados fichas de indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad para realizar el seguimiento al cumplimiento por proceso. A su vez, la entidad cuenta con el Aplicativo de Control de Proyectos, que permite realizar el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción Institucional, igualmente se cuenta con fichas de indicadores mínimos de la gestión ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS.

3.5 Procesos de seguimiento y evaluación que incluya la satisfacción del cliente y partes interesadas

La Entidad cuenta con el proceso de Relaciones con Partes Interesadas, el cual tiene establecido los instrumentos de evaluación de la satisfacción del cliente, los cuales se aplican periódicamente para la toma de decisiones que apunten a la mejora en la prestación de los servicios.

4. MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

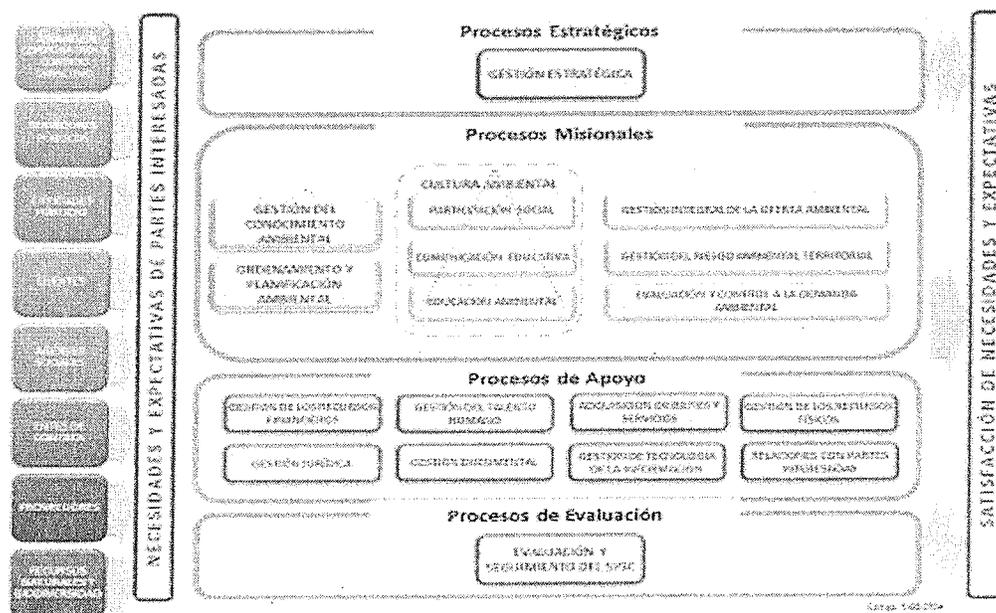
4.1 Caracterización por procesos

Los Responsables de los procesos, junto con el Equipo Líder SIGC, actualizaron las caracterizaciones de los procesos identificando los elementos del MECI 2014, así:

| Versión | Tipo Documental | Descripción del Documento | Proceso |
|---------|-----------------|--|--|
| 8 | Caracterización | Caracterización Gestión Jurídica | Gestión Jurídica |
| 8 | Caracterización | Caracterización Relaciones con Partes Interesadas | Relaciones con Partes Interesadas |
| 10 | Caracterización | Caracterización Gestión Documental | Gestión Documental |
| 9 | Caracterización | Caracterización Ordenamiento y Planificación Ambiental | Ordenamiento y Planificación Ambiental |
| 8 | Caracterización | Caracterización Gestión del Conocimiento Ambiental | Gestión del Conocimiento Ambiental |

| Versión | Tipo Documental | Descripción del Documento | Proceso |
|---------|-----------------|---|---|
| 8 | Caracterización | Caracterización Gestión estratégica | Gestión Estratégica |
| 8 | Caracterización | Caracterización Proceso Cultura Ambiental | Cultura Ambiental |
| 6 | Caracterización | Caracterización Proceso Participación Social | Participación Social |
| 6 | Caracterización | Caracterización Proceso Educación Ambiental | Educación Ambiental |
| 6 | Caracterización | Caracterización Proceso Comunicación Educativa | Comunicación Educativa |
| 9 | Caracterización | Caracterización Gestión del Riesgo Ambiental | Gestión del Riesgo Ambiental Territorial |
| 10 | Caracterización | Caracterización Evaluación y Control a la Demanda Ambiental | Evaluación y Control a la Demanda Ambiental |
| 9 | Caracterización | Caracterización Evaluación y Seguimiento del SIGC | Evaluación y Seguimiento del SIGC |
| 7 | Caracterización | Caracterización Adquisición de Bienes y Servicios | Adquisición de Bienes y Servicios |
| 2 | Caracterización | Caracterización Gestión Integral de la Oferta Ambiental | Gestión Integral de la Oferta Ambiental |
| 12 | Caracterización | Caracterización Gestión de los Recursos Financieros | Gestión de los Recursos Financieros |
| 10 | Caracterización | Caracterización Gestión de los Recursos Físicos | Gestión de los Recursos Físicos |
| 10 | Caracterización | Caracterización Gestión del Talento Humano | Gestión del Talento Humano |
| 11 | Caracterización | Caracterización Gestión de Tecnologías de la Información | Gestión de Tecnologías de la Información |

4.2 Mapa de Procesos



El proceso de Gestión Estratégica tiene aprobado el Documento especial Mapa de Procesos E-GE-DE04 Versión 5, este control se lleva teniendo en cuenta el procedimiento Control de Documentos.

4.3 Indicadores por procesos

Los Procesos del Sistema Integrado de Gestión y Control tienen identificados indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, igualmente tiene definidos indicadores que miden el cumplimiento del Plan de Acción Institucional, adicionalmente cuenta con la medición de indicadores mínimos de gestión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS.

4.4 Revisión por procesos

- El Director General como Autoridad del proceso de gestión Estratégica tiene establecido un Procedimiento de Revisión por la Dirección, que tiene como objetivo evaluar la Conveniencia, Adecuación, Eficacia, Eficiencia y Efectividad de su Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC.
- Con el objetivo de mejorar el cumplimiento para el cierre de los Registros de Mejoramiento Continuo (RMC), la Oficina de Control Interno expidió en la vigencia 2015, la Directriz N° 006. De igual forma, el Equipo Líder SIGC en coordinación con esta oficina, han venido trabajando en conjunto para apoyar a los diferentes procesos en el planteamiento y construcción de los planes de acción de los Registros de Mejoramiento Continuo RMC ofreciendo asesoría y acompañamiento en la búsqueda del cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- La Oficina de Control Interno realizó seguimiento periódico a los procesos institucionales en aspectos relacionados con el cumplimiento de metas del Plan de Acción y Registros de Mejoramiento Continuo (RMC) con corte a marzo 31, junio 30, septiembre 30 y diciembre 31 de 2015; a los planes de acción de los Mapas de Riesgo de corrupción con corte a abril 30, octubre 31 y diciembre 31 de 2015 y a las acciones contempladas en el Plan de Mejoramiento Institucional con cortes a marzo 31, junio 30, octubre 31 y diciembre 31 de 2015.

Los seguimientos correspondientes a la vigencia 2016 se realizarán en forma trimestral, con cortes a marzo 31, junio 30, octubre 31 y diciembre 31 del presente año.

- Se realizó seguimiento e informes sobre los siguientes temas:
 - Plan de Acción de la Estrategia Gobierno en Línea en sus componentes: Elementos Transversales, Información en Línea, Interacción en Línea, Transacción en Línea, Transformación en Línea y Democracia en Línea, con corte a 30 de abril, 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2015.
 - Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas y Seguimiento al Plan de Acción Ambiente para la Gente Vigencia 2014, adelantadas por la entidad el 26 de marzo y el 17 de diciembre de 2015.
 - Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos con corte a junio 30 y diciembre 31 de 2015.

4.5 Procedimientos

El Equipo Líder SIGC como parte del proceso del Gestión Documental, administra el Aplicativo del Sistema de gestión documental del SIGC, siguiendo las directrices del

procedimiento de Control de Documentos, y a 29 de febrero de 2016, la Entidad cuenta con un total de 642 Documentos de los cuales 180 son procedimientos en estado activo.

4.6 Soporte Divulgación de procedimientos

Siguiendo las instrucciones del procedimiento Control de Documentos, los procedimientos son publicados y divulgados en el link del sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC. Igualmente el Equipo Líder SIGC remite correo electrónico a la Autoridad y Responsables de cada proceso informando las aprobaciones, derogaciones o modificaciones respectivas de los documentos. Los documentos originales en medio físico reposan en el Centro de Documentación Ambiental y se emiten copias controladas a cada dependencia de la Entidad.

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La CDMB mediante el Acuerdo 1262 del 20 de Diciembre del 2013, estableció su Estructura Organizacional, la cual se encuentra publicada en la página web www.cdmb.gov.co, para conocimiento de las partes interesadas.

Adicionalmente, el Proceso de Gestión de Talento Humano incluye este tema en las jornadas de Inducción personalizadas y grupales realizadas en la vigencia 2015 y ha planificado para el 2016 jornadas de inducción para el personal nuevo de la entidad a partir del mes de abril, ya que la contratación institucional y la provisión de cargos de planta se ha venido desarrollando durante los meses de enero a marzo del presente año.

6. INDICADORES DE GESTIÓN

Los Procesos del Sistema Integrado de Gestión y Control tienen identificados indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, igualmente tiene definidos indicadores que miden el cumplimiento del Plan de Acción Institucional, adicionalmente cuenta con la medición de indicadores mínimos de gestión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS.

En la actualidad la CDMB se encuentra en el proceso de construcción y socialización del nuevo Plan de Acción Institucional 2016-2019, el cual definirá los lineamientos estratégicos y funcionales de la organización para el próximo cuatrienio así, como los instrumentos de seguimiento y control de las actividades allí contenidas.

7. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

La CDMB, cuenta con un formato denominado Matriz Políticas de Operación, donde recopila las principales políticas de operación de los diferentes procesos del SIGC. Este documento se encuentra publicado en el Link del SIGC en la Intranet.

8. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La CDMB, tiene dentro de su Sistema de Gestión y Control – SIGC, un Manual de Administración del Riesgo, el cual es aplicado a todos los procesos del SIGC, con el propósito de identificar, analizar y valorar los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los diferentes procesos en su gestión, igualmente en cumplimiento de los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, se incorpora los diferentes riesgos de corrupción. Para su divulgación se encuentra publicado en el link del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC y en la página web www.cdm.gov.co , para conocimiento de las partes interesadas.

El Equipo Líder SIGC, en el primer semestre del 2015, realizó una jornada de capacitación y formulación de los Mapas de Riesgos por Proceso vigencia 2015.

Se está programando para el mes de Abril de 2016 la realización de un nuevo evento de capacitación donde se actualicen los mapas de riesgos por proceso, en donde los responsables de procesos y su equipo de trabajo, identifiquen, analicen y valoren los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los diferentes procesos en su gestión, dando cumplimiento a los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, al incorporar los riesgos de corrupción ya definidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016.

La Oficina de Control Interno realiza seguimiento permanente a los planes de tratamiento propuestos en los mapas de riesgos, igualmente realiza seguimiento cuatrimestral al mapa de riesgos de Corrupción, conforme lo establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano 2015.

Con respecto a este tema, la Oficina de Control Interno adelantó y publicó en la página web institucional el “Seguimiento a las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano”, con corte a abril 30, agosto 31 y diciembre 31 de 2015.

En la actualidad el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016 ya se encuentra publicado en la página web de la entidad para su conocimiento por parte de los usuarios, entes de control e investigación y demás partes interesadas.

9. AUDITORÍA INTERNA

9.1 Informes Pormenorizados

La Oficina de Control Interno durante la vigencia 2015 realizó tres (3) informes pormenorizados con los siguientes cortes que se encuentran publicados en la Web de la CDMB:

- Informe con Corte a Marzo 12 de 2015
- Informe con Corte a Julio 12 de 2015
- Informe con Corte a Noviembre 12 de 2015

9.2 Resultado Informe Anual DAFP

La CDMB obtuvo como resultado de su Indicador de madurez del sistema de control interno para la vigencia 2014 un porcentaje de 92.05%, encontrándose en un nivel avanzado. Estos resultados sobre la vigencia 2014 ya fueron publicados por el DAFP en su página de internet, obteniéndose los siguientes resultados para la CDMB:

Encuesta MECI

| FACTOR | PUNTAJE 2014 | NIVEL |
|------------------------------|--------------|---------------|
| Entorno de Control | 4.79 | Avanzado |
| Información y Comunicación | 4.89 | Avanzado |
| Direccionamiento Estratégico | 4.97 | Avanzado |
| Administración de Riesgos | 4.43 | Satisfactorio |
| Seguimiento | 4.33 | Satisfactorio |
| Indicador de Madurez MECI | 92.05 | Avanzado |

Encuesta Sistema de Calidad

| | |
|--|---------|
| Indicador Gestión de Calidad: | 95/100 |
| Eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad | 100/100 |
| Efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad | 94/100 |

La encuesta del DAFP correspondiente a la vigencia 2015 se diligenció dentro de los plazos establecidos para ello y actualmente nos encontramos a la espera de los resultados emitidos por dicho ente regulador sobre el MECI institucional.

9.3 Procedimiento Auditoría Interna

El Proceso de Evaluación y Seguimiento al SIGC, actualizó los procedimientos de Auditorías Internas Integrales, Auditorías Internas de Gestión y Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora, vinculando dentro del Ítem "Documentación de Referencia y Soporte" el nuevo MECI 2014.

Los documentos se encuentran en la siguiente versión:

- V-ES-PR01 versión 9 Procedimiento de Auditorías Internas Integrales
- V-ES-PR03 versión 5 Procedimiento de Auditorías Internas de Gestión
- V-ES-PR02 versión 9 Procedimiento Acciones Correctivas, Preventivas y Mejora

9.4 Programa Anual de Auditorías Aprobado

El proceso de Evaluación y Seguimiento del SIGC, mediante reunión del Comité Coordinador del SIGC de fecha 23 de julio de 2015 aprueba el Cronograma de Auditorías 014 correspondiente a la vigencia 2015, en el cual se registran tres (3) auditorías internas de gestión, dos (2) auditorías externas (IDEAM – ICONTEC) y una (1) auditoría interna integral al SIGC institucional.

Para el mes de abril del presente año se tiene planificada la discusión y definición del cronograma de auditorías correspondiente a la vigencia 2016 en sesión del Comité Coordinador de Control Interno.

9.5 Auditorías Internas de Gestión

Dando cumplimiento a lo establecido en el Cronograma de Auditorías 014 de 2015, la Oficina de Control Interno realizó tres (3) Auditorías Internas de Gestión a los procesos de Evaluación y Control a la Demanda Ambiental, Gestión de los Recursos Físicos y Adquisición de Bienes y Servicios, obteniéndose como resultado el establecimiento de 17 riesgos y 16 hallazgos distribuidos así:

1. Evaluación y Control a la Demanda Ambiental (8 riesgos y 8 hallazgos)
2. Gestión de los Recursos Físicos (7 riesgos y 5 hallazgos)
3. Adquisición de Bienes y Servicios (2 riesgos y 3 hallazgos)

9.6 Informe Control Interno Contable

Con el fin de dar cumplimiento a la resolución 357 de 2008 emitida por la Contaduría General de la Nación y de conformidad con la Ley 87 de 1993 y el marco del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014, la Oficina de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, elaboró y remitió dentro de las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación, el informe de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2015.

9.7 Informe Derechos de Autor de Software

La oficina de control Interno de la CDMB elaboró y remitió en forma oportuna, los resultados del seguimiento realizado al software instalado en los equipos de cómputo de la entidad, respecto al cumplimiento de la norma en materia de derechos de autor de software exigida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, de conformidad con lo ordenado por las Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002, para el periodo comprendido entre enero 01 hasta diciembre 31 de 2015.

9.8 Auditorías Especiales

La Oficina de Control Interno diseñó y ejecutó durante la vigencia 2015 los siguientes seguimientos especiales:

1. Concesiones de Agua
2. Sistema de Información de Control Ambiental - SINCA
3. Comité de Conciliación
4. Procesos Disciplinarios
5. Defensa Judicial
6. Tasa Retributiva
7. Compensaciones

La Oficina de Control Interno definió y ejecutó en un 98.84% el Plan Operativo de la dependencia para la vigencia 2015, detallando las actividades, tiempos y responsables de su ejecución, así como las fechas estimadas para su verificación y

control, el cual tuvo que ser modificado de acuerdo con las nuevas prioridades y directrices de la Oficina de Control Interno y teniendo en cuenta el personal adscrito a la misma para dicha vigencia.

El nuevo Plan Operativo se encuentra en construcción debido a que durante los meses de febrero y marzo se está surtiendo el proceso de contratación del personal requerido para el normal funcionamiento de la Oficina de Control Interno. Se programa su formalización para los primeros días del mes de abril de 2016.

10. PLAN DE MEJORAMIENTO

- El Proceso de Evaluación y Seguimiento al SIGC, actualizó el procedimiento de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora, vinculando dentro del Ítem "Documentación de Referencia" el nuevo MECI 2014.
- Los Procesos han reportado registros de mejoramiento continuo durante la vigencia 2015, con el propósito de mejorar la eficacia y eficiencia.
- Durante la vigencia 2014 la CDMB suscribió y ha venido ejecutando un plan de mejoramiento institucional con el fin de subsanar los hallazgos administrativos definidos por la Contraloría General de la República sobre la vigencia 2013.

Se definieron 19 hallazgos y 66 acciones de mejora.

A 31 de diciembre de 2015 el plan presentó un cumplimiento y un avance del 97.9% correspondiente a:

* Sesenta y cuatro (64) acciones cumplidas al 100%.

* Dos (2) acciones actualmente en ejecución.

- La Contraloría General de la República con base en la calificación de los componentes obtenida en la evaluación de la gestión y resultados, ha fenecido las cuentas de las vigencias fiscales Auditadas hasta el año 2013. En la actualidad la Comisión de la CGR se encuentra adelantando la Auditoría a la gestión de la entidad correspondiente a las vigencias 2014 y 2015.
- La entidad ha diligenciado la totalidad de los formatos del SIRECI y ha reportado el 100% de la información solicitada por la Contraloría General de la República en desarrollo de la Rendición Anual de Cuentas, suscripción y avance de Planes de Mejoramiento, Personal y Costos, Gestión Contractual y Regalías mensual y trimestral.

11. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EXTERNA, INTERNA

La CDMB, para la divulgación y comunicación de su información utiliza los siguientes canales Internos y Externos de comunicación:

- Oficina de Atención al Ciudadano
- Página web www.cdmb.gov.co
- Línea telefónica 018000917300
- Línea del PBX: 6346100
- Celular No. 3187069866 personalizado del Grupo Elite Ambiental – GEA
- A través de los gestores institucionales en los trece (13) municipios del área de jurisdicción
- A través del correo info@cdmb.gov.co
- A través de un buzón físico a la entrada de la Entidad
- Por Redes Sociales (Facebook, Twitter, google +), YouTube, comunicaciones escritas, foros, entrevistas a medios de comunicación y eventos presenciales.

La CDMB, con la anterior información citada culminó satisfactoriamente las fases de Diagnóstico, Planeación de la Actualización, Ejecución y Seguimiento.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI, la CDMB ha venido dirigiendo y evaluando el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social mediante la prestación oportuna y cualificada de sus servicios, resaltando las siguientes fortalezas y debilidades:

FORTALEZAS:

MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

COMPONENTE TALENTO HUMANO

1. El equipo humano con que cuenta la organización en todos los niveles en cuanto a su formación, experiencia y disponibilidad, lo cual es garantía para el desempeño del sistema y de la prestación del servicio.

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

2. El Sistema de Control Interno de la entidad, cuenta con el compromiso de la alta dirección para el sostenimiento y mejoramiento del sistema con el fin de cumplir los objetivos institucionales, en el desarrollo e implementación de un Sistema Integrado de Gestión que cumpla con los requisitos exigidos por las normas NTC GP 1000:2009, NTC ISO 9001:2008, NTC ISO 14001:2004 y NTC OHSAS 18001:2007 actualmente certificadas.

3. Durante la vigencia 2015, la CDMB recibe la Auditoria integral de Seguimiento a los Sistema de Gestión Ambiental, Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, obteniendo como resultado el mantenimiento de los certificados NTC ISO 9001:2008, NTC GP 1000:2009 NTC ISO 14001 y NTC OHSAS 18001:2007 lo cual optimiza la asignación de recursos y la creación de sinergias positivas para la maduración del desempeño de la empresa en medio ambiente, calidad, salud y seguridad.

4. La CDMB contó con un Plan de Acción Institucional 2012-2015 “Ambiente para la Gente”, debidamente estructurado, que forma parte de la Planeación Estratégica de la entidad estableciendo metas determinadas de manera concreta y cuantificable, ya que permitieron evidenciar de manera precisa los avances en el cumplimiento de los compromisos adquiridos durante cada periodo.

5. La experiencia y conocimiento de los Servidores Públicos de la institución y su buena disposición para la prestación de los servicios con agilidad y oportunidad, han permitido disminuir y controlar las causas que producen los diferentes riesgos a los cuales están expuestos en el desarrollo de la prestación de su servicio.

6. La CDMB cuenta con un aplicativo denominado Support Help desk – SHD, en el cual se registran solicitudes de cliente interno para servicios de mantenimiento y ayuda de incidencias diarias porque ha generado niveles positivos de satisfacción.

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

7. En lo que respecta a la Administración del Riesgo, la Entidad desarrolló una actividad permanente en esta área. En la vigencia 2015 se actualizaron los mapas de riesgo por procesos, incluyendo por tercer año consecutivo los riesgos de corrupción y estrategias anti trámite, de rendición de cuentas y atención al ciudadano, y se adelantó el seguimiento y reporte respectivo por parte de la Oficina de Control Interno.

8. La CDMB, cuenta con una póliza de manejo de la aseguradora la Previsora que ampara los delitos contra la administración, constituida para los 169 funcionarios de la planta de cargos en alcances fiscales, reconstrucción de cuentas, rendición de cuentas y juicios de responsabilidad fiscal, evidencian la prevención en el control de los riesgos identificados en el proceso.

MODULO DE CONTROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

9. La Oficina de Control Interno durante la vigencia 2015, ejecutó su cronograma de auditorías con un total de 5 Auditorías, donde se resaltan tres (3) auditorías internas de gestión, una (1) auditoría Externa (ICONTEC) y una (1) Auditoría Interna Integral, actividades que han servido para mejorar la gestión institucional enfocada a prestar un mejor servicio al Usuario y controlar de una forma eficaz el funcionamiento y desarrollo del SIGC.

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

10. Los procesos del Sistema Integrado de gestión y Control en la vigencia 2015 registraron acciones correctivas, preventivas y de mejora, como resultado de las diferentes auditorías tanto internas como externas y de las mejoras propuestas por personal de la entidad, evidenciando con ello el compromiso con la mejora continua de la organización.

11. La Oficina de Control Interno, realizó actividades de seguimiento al Sistema Integrado de Gestión y Control de la CDMB, en lo relacionado con los Reportes de Acción de Mejora

(RAM), Registros de Mejoramiento Continuo (RMC), Planes de tratamiento definidos en los Mapas de Riesgos, Indicadores de Gestión, Plan de Acción Institucional 2012-2015 (por dependencias y por proceso), Ejecución Presupuestal, Plan Operativo, Compromisos laborales, Políticas de Operación, Rendición de Informes y Controles de Advertencia, Estrategia de Gobierno en Línea, Control Interno Contable, Derechos de Autor de Software, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República, Sistema de Quejas y Reclamos, LITIGOB-eKOGUI, SUIP-SIGEP y SECOP, entre otros temas relevantes para la organización. Igualmente realizó asesoría y acompañamiento a la gestión, reportes a los Entes de Control e Investigación y fomento de la cultura del autocontrol al interior de los procesos, lo cual ha permitido emitir juicios basados en evidencias sobre los aspectos más importantes de la gestión, los resultados obtenidos y la satisfacción de los diferentes grupos de interés, información que ha servido a la Dirección General en el procesos de toma de decisiones a fin de que se obtengan los resultados esperados.

COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

12. Durante la vigencia 2015, la CDMB estuvo sometida a mejoras continuas de sus Sistemas de Gestión, al igual que a revisiones y constantes cambios, pero gracias a la madurez del SIGC, los resultados obtenidos hasta el momento han estado acordes con las expectativas de las partes interesadas y de la planeación institucional inicialmente establecida. Esta actividad se evidencia con las decisiones que se toman por parte de la Dirección General en la Actividad de Revisión por la Dirección.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

13. El Proceso misional de Gestión del Riesgo Ambiental Territorial, cuenta con el Aplicativo de Control de Erosión el cual permite almacenar todos los estudios, conceptos técnicos, visitas técnicas, y obras ejecutadas para su control y mantenimiento, generando con ello información actual y veraz para la toma de decisiones relacionadas con la gestión del riesgo en el Área de Jurisdicción de la CDMB. Este aplicativo enlazado con el Sistema de información Corporativa, permite que cualquier Servidor Público pueda consultar la información allí relacionada, la cual se encuentra asegurada en la base de datos de la Entidad.

14. Los Procesos misionales del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC, cuentan con el Aplicativo SINCA donde se registran las solicitudes ambientales, lo cual permite llevar la trazabilidad del servicio prestado.

15. La CDMB utiliza el Aplicativo de información jurídica Litis data, como herramienta de consulta para gestionar los procesos judiciales.

16. El aplicativo de procesos judiciales SIC, junto con el Aplicativo de LITIGOB-eKOGUI del proceso de Gestión Jurídica, han permitido mantener identificados y actualizados de manera permanente la información de los procesos, de acuerdo al avance en el trámite en las sedes judiciales y diferentes etapas para su control y seguimiento.

17. La CDMB buscando satisfacer las necesidades de sus clientes en el año 2015, mantuvo y fortaleció los canales de comunicación donde se resaltan las redes sociales

(Facebook, twitter, google +, You tube), cuyo propósito es el de facilitar la comunicación con las partes interesadas.

18. La CDMB, para la divulgación y comunicación de su información utiliza los siguientes canales Internos y Externos de comunicación:

- Oficina de Atención al Ciudadano
- Página web www.cdmb.gov.co
- Línea telefónica 018000917300
- Línea del PBX: 6346100
- Celular No. 3187069866 personalizado del Grupo Elite Ambiental – GEA
- A través de los gestores institucionales en los trece (13) municipios del área de Jurisdicción.
- A través del correo info@cdmb.gov.co
- A través de un buzón físico a la entrada de la Entidad.
- Por Redes Sociales (Facebook, Twitter, google +), YouTube, comunicaciones escritas, foros, entrevistas a medios de comunicación y eventos presenciales.

DEBILIDADES:

MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1. El gran volumen de procedimientos, instructivos y manuales utilizados en medio físico dentro del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC de la Entidad, debe evaluarse teniendo en cuenta el compromiso con el Sistema de Gestión Ambiental NTC ISO14001:2004, en pro de un uso eficiente del papel.
2. El proceso de Gestión documental, presentó falencias en el transcurso de la vigencia 2015, por motivos principalmente de recursos financieros y humanos, que debilitaron su gestión y cumplimiento normativo.

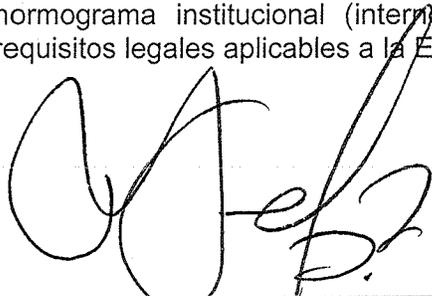
MODULO DE CONTROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

3. La Entidad debe fortalecer el procedimiento de evaluación al desempeño y los planes de mejoramiento individual formulados por los jefes inmediatos.
4. Seguir fomentando la cultura del autocontrol y mejoramiento continuo a través de los planes de mejoramiento individual y por procesos, con el propósito de tomar acciones correctivas, acciones preventivas y de mejora, las cuales fortalezcan las actividades al interior de los procesos con el propósito de mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad de la prestación de los servicios de la Entidad.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

5. El Proceso de Relaciones con Partes Interesadas, debe seguir fortaleciendo los Canales de comunicación con el cliente interno, de tal forma que se establezcan claramente los mecanismos y escenarios de interacción en pro del desarrollo y crecimiento de la institución.
6. Igualmente se deben reformar los mecanismos de medición y evaluación de la Satisfacción del cliente, en pro de mejorar nuestra gestión y reforzando con ella nuestra imagen institucional a nivel del área de jurisdicción y a nivel Nacional.
7. El Proceso de Gestión Jurídica debe fortalecer el seguimiento y actualización del normograma institucional (interno y externo, para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la Entidad).



REYNALDO MATEUS BELTRAN
Jefe Oficina de Control Interno
CDMB

